

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPTE. 2020/0

**Pliego prescripciones técnicas p/suministro de
materiales p/electrobisturí ARC400 230V nº serie
40000627**

Pliego de bases técnicas para el suministro de materiales del electro-bisturí ARC400 230V número de serie 40000627.

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Teniendo en cuenta que la OSI Barakaldo Sestao tiene en propiedad el electro-bisturí ARC400 230V número de serie 40000627 y 3 resectores asociados al mismo.

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de suministro de los materiales asociados:

- Aproximadamente 20 electrodos bipolares, forma de bola 24/26F /año
- Aproximadamente 180 asas de resección bipolares 24/26F /año

Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI Barakaldo –Sestao.

La oferta económica de las empresas deberá contener necesariamente las siguientes especificaciones:

- Relación de materiales
- Precio sin IVA y con IVA de cada uno de los materiales.

La empresa adjudicataria se compromete a la cesión gratuita de:

1 Videocitoscopio flexible HD-VIEW, set

1 Monitor 27" LG-27HJ510S

1 IMAGE1 S CONNECT

1 IMAGE1 SX-LINK

1 IMAGE1 S HX

1 Fuente de luz fría Power LED 175 SCB

1 TROLLEY EQUIPAMIENTO-EKS

1 cistouretrfibroscopio

La propiedad de los equipos seguirá siendo del adjudicatario, correspondiendo su uso al Centro y permaneciendo en el mismo durante el período de vigencia del contrato. El mantenimiento integral correrá por cuenta del adjudicatario, no generándose ningún cargo para el Centro por este concepto, teniendo siempre las reparaciones carácter de urgente, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las deficiencias. En el supuesto de que la reparación no pueda

efectuarse en el propio Centro o suponga la inutilización del mismo, la empresa adjudicataria estará obligada a sustituir el mismo mientras dure la reparación.

La instalación y ubicación de los mismos se realizará en el lugar que los responsables del centro indiquen, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven, inclusive los ocasionados por la conexión en red del equipamiento adjudicado al sistema informático de gestión existente.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la adaptación del equipamiento adjudicado a las mejores técnicas que pudieran resultar de interés para el Centro, así como proponer la sustitución de aquel por otro de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.

La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo del equipamiento, aportando manuales de uso en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.

Pasados los 36 meses de duración del contrato, el equipo pasará a ser propiedad de la OSI Barakaldo Sestao.

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple la legislación vigente (Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, Directivas del consejo 93/42/CE de 14 de junio de 1993, y demás normativa de desarrollo sobre productos sanitarios), siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su entrega, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Asimismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

En definitiva, los equipos ofertados cumplirán en todo momento con la normativa europea en vigor, las firmas comerciales que participen en este procedimiento de selección que oferten equipos o aparatos de procedencia extranjera, vendrán obligados a presentar un certificado de homologación de los citados equipos o aparatos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

2. FORMACIÓN MÍNIMA

La formación necesaria para la puesta en marcha y manejo por el personal sanitario de las bombas será a cargo de la empresa adjudicataria y se realizará en un plazo

no superior a 15 días a contar desde la formalización del contrato, de modo paralelo a la puesta a disposición.

3. MANTENIMIENTO MÍNIMO

- El mantenimiento integral será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantener los equipos permanentemente operativos para los usos requeridos, no generándose ningún cargo para la OSI por este concepto, con las excepciones de averías producidas por accidentes (incendio, explosión, robo, hurto), manipulaciones inadecuadas y malos tratos en general.
- Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.
- En el caso de que la reparación de los equipos no pueda realizarse en el propio Hospital o suponga la inutilización de los mismos, el adjudicatario estará obligado a sustituirlos mientras dure la reparación.

4. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario se compromete a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente al equipo suministrado.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El personal del adjudicatario deberá cumplir las normas laborales y las normas de Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose a entregar a OSI Barakaldo-Sestao la documentación que le sea exigida para acreditar dicho cumplimiento.

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

6. VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE

Duración del contrato: 3 años prorrogable un año más.
Valor del contrato: 150.000 €

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Tramitación: En exclusividad

Número máximo de adjudicatarios: Solo podrá adjudicarse a un único licitador.

ANEXO

OSI BARAKALDO-SESTAO

OBJETO DEL EXPEDIENTE: Adquisición de Materiales p/electrobisturí ARC400 p/OSI Barakaldo-Sestao

Nº EXPEDIENTE: 2020/01264

Nº LOTE/ SUBLOTE	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (Sin IVA)	Nº Unidades (3 años)	PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL (3 años) (Sin IVA)	Códigos S.A.P.
1	ELECTRODO DE COAGULACION BIPOLAR	Esférico, desechable, estéril	250,00	60	15.000,00 €	2204478
2	ASA RESECCION BIPOLAR 2 VASTAGOS GUIADORES AMARILLO DESECHABLE 24/26F	Desechable, estéril	250,00	540	135.000,00 €	2222928
	Documento firmado por: JOSU MIRENA ETXEGARAI ATELA En la fecha 2020.06.29 08:33:18 CEST					
	TOTAL PRESUPUESTO MÁXIMO (3 años)				150.000,00 €	